

ACTA N.º 1498
CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA
68ª SESIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2018
PRESIDE: EL PRIMER VICEPRESIDENTE, SR. JUAN LAXALTE

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión ordinaria la Junta Departamental el jueves dieciocho de octubre de dos mil dieciocho; el acto comenzó a las veinte horas y diez minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

BENTOS, Pablo	ÍFER, Ignacio
CASTAGNIN, Walter	ILLIA, José
CIRÉ, Roberto	LAXALTE, Juan
DIGHIERO, Jorge	ORTIZ, Elsa
FERNÁNDEZ, Silvia	PASTORINI, Hermes
GENTILE, Francisco	QUEQUÍN, Edgardo
GÓMEZ, Gabriela	

SUPLENTE

CABILLÓN, Rossana	CABALLERO, Guadalupe
BENÍTEZ, Daniel	LAMAS, Martha
PORRO, Juan	BARTZABAL, Rafael
CÁNOVAS, Julia	KNIAZEV, Julio
RUIZ DÍAZ, Cristina	CASTRILLÓN, Sandra
CRAVEA, Edy	MARTÍNEZ, Carmencita
LEITES, Libia	ZANONIANI, Claudio
BENÍTEZ, Nair	BÁEZ, Juan
BICA, Verónica	MENDIETA, Beder

FALTARON:

Sin aviso: Valeria Alonzo, Braulio Álvarez, Ricardo Ambroa, Alejandro Colacce, Jorge Genoud, Roque Jesús, Enzo Manfredi, Ángel Martínez, Marco Nieto, Miguel Otegui, Javier Pizzorno, Ana Rakovsky, Julio Retamoza, Francis Soca, Marcelo Tortorella, Mauro Valiente.-

Con licencia: Washington Gallardo y Ana María Silveira.-

Actúa en Secretaría la jefa I de Área Financiero Contable, señora Laura Esponda.-

Sumario

1.º-Apertura del acto.

2.º- Informes de presidencia.

Minuto de silencio por el fallecimiento del exedil Chiquito Beceiro.

Media hora previa

3.º- Funcionamiento de la Junta Departamental y el cumplimiento de la normativa del Reglamento Interno.-

4.º- Se levanta la sesión por falta de cuórum.-

1.º- APERTURA DEL ACTO

SR.PRESIDENTE (Laxalte): Habiendo número suficiente, se da inicio a la sesión convocada para el día de hoy.

A continuación, se dará lectura a la adhesión de la Junta a las actividades del *Grupo Somos*. (Entra la señora edila Ortiz).

SRA.SRIA.: «*La Junta Departamental se adhiere hoy a las actividades del Grupo Somos.*

El grupo de apoyo a mujeres con cáncer de mama de Paysandú se une a la causa en este mes de octubre como desde hace cuatro años. Queremos hacer visible la enfermedad y queremos llamarla por su nombre: cáncer. Queremos y hacemos campaña en la prevención, en la detección precoz, aunando esfuerzos con instituciones de la salud, profesionales, otras instituciones afines y todos quienes se unan a esta causa. Buscamos asesorarnos, saber más y brindar una información fidedigna involucrándonos con quienes puedan ofrecerla, así como también buscamos mejorar nuestra calidad de vida; pero por sobre todo, nuestra impronta es apoyar a la compañera que llega con el diagnóstico y comienza a recorrer la ruta. Y ahí, justamente ahí, le brindamos nuestro amor, nuestras experiencias de vida y las tres palabras que alientan a seguir: “¡Sí se puede!”. Por eso queremos invitar y comprometer a todos a que nos acompañen en esta 4.ª caminata por la vida. Sábado 20 de octubre a la hora 16:00. “¡Juntos somos más!”».

2.º- INFORMES DE PRESIDENCIA

SR.PRESIDENTE (Laxalte): Señores ediles, sobre sus bancas tienen el listado con los informes fuera de hora que pasan al final del orden del día para su consideración. Propongo agregar la declaración de interés departamental al *Seminario internacional Ruta de los Butiá*, a llevarse a cabo en el día de mañana en la ciudad de Guichón.

SR.ÍFER: Señor presidente, por una cuestión de orden.

SR.PRESIDENTE (Laxalte): Tiene la palabra, señor edil.

SR.ÍFER: Consulto si no estaría bien que se declarara de interés departamental también la marcha del *Grupo Somos*.

SR.PRESIDENTE (Laxalte): Ya fue declarada de interés departamental. (Aplausos).

MINUTO DE SILENCIO

SR.PRESIDENTE (Laxalte): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Quisiera pedir un minuto de silencio por el recientemente fallecido de nuestro compañero Chiquito Beceiro, quien siempre demostró en esta Junta los lazos de amistad y de compromiso con el sistema democrático. También un minuto de silencio por el fallecimiento de Corina, la hermana de nuestro compañero edil Carballo.
(Se realiza un minuto de silencio).

MEDIA HORA PREVIA

SR.PRESIDENTE (Laxalte): Tiene la palabra el señor edil Genoud; no se encuentra en sala.

3.º-FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL REGLAMENTO INTERNO.- Planteo del señor edil

José Illia.-

SR.PRESIDENTE (Laxalte): Tiene la palabra el señor edil Illia.

SR.ILLIA: Gracias, señor presidente. Me voy a referir al funcionamiento de esta Junta Departamental y al cumplimiento de la normativa del Reglamento Interno. (Salen la señora edila Lamas y el señor edil Bartzabal) (Entra la señora edila C. Martínez).

Sabido es que, desde hace un tiempo a esta parte, el partido de gobierno ha venido aplicando en forma irrestricta y errónea, según nuestra consideración, el artículo 25 del Reglamento Interno de la Corporación. Este artículo refiere a informe de comunicaciones y asuntos entrados, y está ubicado dentro del capítulo III que refiere a las sesiones. La bancada del Partido Nacional, entiende, a través de mi intervención, que el artículo se aplica erróneamente y en forma abusiva, porque si hacemos una lectura concreta y concienzuda del mismo, se observará que en la parte del segundo inciso dice: «Cualquier edil podrá solicitar el tratamiento en especial de un tema, al final de la relación de asuntos entrados» –cualquier edil, significa cualquier edil–, y el momento que para ello establece el Reglamento es al final de la relación de asuntos entrados. Hace mucho tiempo que se lee la relación de los asuntos entrados, un edil del partido de gobierno levanta la mano rápidamente y enumera los asuntos, y no se permite desde presidencia que otro edil peticione lo mismo. Creemos que con ello está mal aplicado el Reglamento. Pero es más grave aún porque el artículo 1.º del mismo Reglamento habla de la obligatoriedad de su cumplimiento y de su aplicación en las sesiones de la Junta. El artículo 3.º habla de que cualquier edil puede reclamar su cumplimiento, algo que se ha solicitado pero no se da la oportunidad. (Sale el señor edil Ciré). El artículo 4.º del mismo habla de que las interpretaciones del Reglamento en otras instancias pueden servir de precedentes, que no son obligatorios pero son precedentes al fin; y lo más importante de todo, en el capítulo XI, cuando se habla de los deberes de los ediles -artículo 85- y de los deberes del presidente en el artículo 88. El artículo 88, concretamente, dice el acápite: (Deberes) «*Son deberes del presidente: 1) Observar y hacer observar escrupulosamente en todas sus partes, el presente Reglamento*». ¿Qué quiere decir escrupulosamente? Quiere decir con escrúpulos, que tiene conciencia de cuidado y con esmero, y que busca la aplicación en forma minuciosa; lo que

aquí no se hace. Obsérvese que últimamente el presidente, que está sentado de frente a las bancas, mira más a su derecha que a su izquierda, siendo que pertenece a un partido de izquierda, está mirando más a la derecha; parece una contradicción. (Salen la señora edila Caballero y el señor edil Gentile) (Entran la señora edila Leites y los señores ediles Zanoniani y Báez).

Lamentablemente, en base a esta situación y a estas cosas que están pasando, no se está cumpliendo con uno de los principios fundamentales, que es la cortesía parlamentaria. ¿Qué es la cortesía parlamentaria? Son aquellos principios que establecen el buen funcionamiento del debate parlamentario que tiene su origen en el Parlamento británico. Por tanto, reitero, tampoco se está aplicando, últimamente, la cortesía parlamentaria. (Salen la señora edila Benítez) (Entra el señor edil Mendieta).

¿Qué quiero significar con todo esto? Que se está haciendo muy difícil la labor legislativa y de contralor de la Junta Departamental, con esta forma de funcionamiento, realmente no podemos llegar a mucha cosa, dejando para atrás los derechos de la gente.

Por lo tanto, señor presidente, en base a lo que acabo de expresar, el Partido Nacional no va a tolerar este tipo de incumplimiento del Reglamento Interno; no va a tolerar que la normativa se interprete *a piacere* y, por lo tanto, a partir de este momento no va a acompañar más la sesión porque no podemos trabajar de esta manera. No hay cortesía parlamentaria, no hay cumplimiento del Reglamento, no hay seriedad en el planteo, y de esta manera no se puede trabajar. Gracias, señor presidente.

(Se retira de sala la bancada del Partido Nacional, a la hora 20:19).

4.º-SE LEVANTA LA SESIÓN POR FALTA DE CUÓRUM

SR.PRESIDENTE (Laxalte): Se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo las 20:20).
